



FINALES ESCOLARES 2023

CLASE: OPTIMIST

INSTRUCCIONES DE REGATA

Port de Pollença, 17 al 19 de marzo 2023

El Campeonato de Baleares 2023 para la Clase Optimist, se celebrará en aguas de la bahía de Pollença, entre los días 17 y 19 de marzo del 2023. La regata estará organizada por el Reial Club Nàutic de Port de Pollença, en colaboración de la Federación Balear de Vela y la Asociación Balear de la Clase Internacional Optimist (ABCIO).

En todas las reglas que rigen este evento:

- (a) La infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).
- (b) La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o comité técnico o bien una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

1 REGLAS.

1.1 La regata se regirá por las “reglas”, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2021-2024, así como todas aquellas enumeradas en el apartado 1 del Anuncio de Regatas.

1.2 En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

2.1 En tierra: Toda modificación a las Instrucciones de Regata se expondrá en el Tablón Oficial de Avisos online dos horas antes de la señal de atención de la primera prueba del día, excepto que cualquier modificación en el programa se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

2.2 En el agua: Las presentes instrucciones de Regata podrán ser modificadas de forma oral en el agua mostrando bandera “L” e informando a todos los participantes, antes de la señal de atención.

3 COMUNICACIONES CON LOS PARTICIPANTES

3.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el TOA virtual de la regata situado en la página web de la regata

regatas.federacionbalearvela.org/es/default/races/race-inscription-multiple-coach-login/text/finals-escolars-optimist-2023-es/0

3.2 La Oficina de Regata está ubicada en la planta baja del edificio de la Escuela.



3.3 En el mar, el comité de regatas transmitirá y estará a la escucha por el canal VHF 72.

4 CÓDIGO DE CONDUCTA

4.1 [DP] Todos los competidores y personas de apoyo cumplirán con cualquier solicitud razonable dada por un oficial de regatas.

5 SEÑALES EN TIERRA

5.1 Las señales en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales situado en la explanada deportiva entre las 09:00 horas y las 20:00 horas de cada día.

5.2 Además de lo previsto en “Señales de Regata” del RRV se usarán las siguientes señales:

5.2.1 Cuando se largue la bandera 'GI' en tierra, las palabras “1 minuto” de la regla Señal de Regata GI quedan remplazada por “no menos de 45 minutos”.

5.2.2 [NP] [DP] La bandera “D” del CIS, con un sonido significa: “los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas. La próxima señal de atención no se dará antes de 45 minutos después de izarse esta señal o bien de la hora programada, lo que suceda más tarde.”

Ningún barco puede abandonar su lugar de varada en tierra antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR.)”.

6 SEÑALES EN EL MAR

6.1 [NP][SP] En caso de izarse una bandera de “Inteligencia” o “N” sobre una “H” o “A” junto a la bandera “V” del CIS en algún barco del Comité, significará:

“Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a puerto”.

Todo participante que no cumpla esta instrucción de regata, recibirá una penalización de 10 puntos en su puntuación.

7 PROGRAMA

7.1 La señal de atención de la primera prueba del primer día es a las 12:00 horas.

FECHA	HORA	ACTO
17/03/2023	15:00 a 19:00	Registro y sellado de velas
18/03/2023	10:00	Reunión de entrenadores
	12:00	Señal de Atención 1ra Prueba
19/03/2023	12:00	Pruebas
	17:30	Entrega trofeos

7.2 Están previstas nueve (6) pruebas en la regata dos de las cuales deberán completarse para que la regata sea válida.

7.3 Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención.



7.4 El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 16:00h.

8 FORMATO

8.1 La regata se navegará en flota.

8.2 Si se han completado menos de 5 de pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

8.3 Si se han completado 5 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando la peor puntuación.

9 BANDERAS DE CLASE.

9.1 Las banderas de Clase será:

La bandera de clase para los Optimist será la bandera G del CIS.

10 ÁREAS DE REGATAS.

10.1 El Anexo 1 muestra la localización de las posibles zonas de regatas.

10.2 El campo de regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.

10.3 La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 75 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 200 metros hacia fuera de cada extremo.

10.4 La zona de llegada se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 50 metros hacia fuera de cada extremo.

11 RECORRIDOS.

11.1 El esquema del Anexo 2 muestra el recorrido, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que cada una ha de dejarse.

11.2 La puerta de sotavento puede ser sustituida por una única baliza, en este caso se dejará por babor.

12 BALIZAS.

12.1 Las balizas serán inflables y del color que se muestra en la siguiente tabla.

Balizas de recorrido	Balizas de Salida	Balizas de llegada
Inflables de Color ROJO	Barco del comité y barco Visor	Barco de llegadas y boyarán ambos con bandera AZUL

13 LA SALIDA.

13.1 La Línea de Salida estará determinada entre los mástiles situados en las balizas de salida los cuáles arbolarán bandera de color Naranja.

13.2 Ningún barco saldrá más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida, caso de hacerlo será clasificado sin audiencia como DNS. Esto modifica las reglas A4 y A5.1 del RRV.



13.3 [NP][DP] Los barcos que han terminado volverán directamente a la zona de espera o a tierra, manteniéndose claramente separados de todos los barcos que aún están en regata.

13.4 Los números de vela de los barcos identificados como UFD o BFD pueden ser mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas una vez que se han dado todas las salidas y el primer barco en salir ha montado la baliza nº1.

14 LA LLEGADA.

14.1 La línea de llegada será entre perchas situadas en las balizas de llegada las cuales arbolarán bandera de color Azul.

15 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

15.1 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.

15.2 La penalización por infracción de una regla de Clase será una penalización standard [SP], esto modifica las RRV 63.1, A5.1 y puede ser más leve que la descalificación.

15.3 [NP] [DP] Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a la regla 44.1, deberá rellenar un formulario de reconocimiento de infracción en la oficina de regatas dentro del tiempo límite establecido para protestar.

16 TIEMPOS LÍMITE Y TIEMPOS PRETENDIDOS.

16.1 Los tiempos Límite y los tiempos pretendidos son los siguientes:

CLASE	T. LIMITE BALIZA 1	DURACION PRETENDIDA	T. LÍMITE PARA EL 1º
Optimist	20 minutos	45 minutos	75 minutos

16.2 Si ningún barco ha pasado la Baliza 1 dentro del tiempo límite para la Baliza 1, la prueba será anulada. La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

16.3 Los barcos que no terminen dentro de 15 minutos después de que el primer barco que haya salido, navegue el recorrido y termine sin haber sido penalizados bajo la regla 30.3 y 30.4 recibirán, sin audiencia, la puntuación de “DNF”. Esto modifica las reglas A4, 3 y A5.1.

17 SOLICITUDES DE AUDIENCIA

17.1 Los formularios de solicitud de audiencias están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.

17.2 Un barco que tenga intención de protestar, informará al otro barco en la primera oportunidad razonable. Cuando su protesta se refiera a un incidente ocurrido en la zona de regatas en el que está envuelto o ha visto dará una voz de “protesto” e informará inmediatamente después de terminar al barco del comité de regatas, el cual irá identificado con una bandera azul, sobre aquellos barcos contra los que tiene intención de protestas o lo hará tan pronto sea posible después de retirarse.



17.3 El tiempo límite de protestas es de 60 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día o que el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que sea más tarde. La hora resultante se anunciará en el TOA.

17.4 No más tarde de 30 minutos después de Finalizar el tiempo límite para protestas, se pondrá un aviso para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigos.

17.5 Se expondrá en el TOA, la lista de barcos penalizados por la regla 42 de acuerdo con el Apéndice P del RRV.

17.6 En el último día de, una solicitud de reapertura de audiencia será entregada (Modifica la RRV 66):

17.6.1 Dentro del tiempo límite de protestas si la parte solicitante era informada de la decisión en el día anterior.

17.6.2 No más tarde de 30 minutos después que la parte solicitante era informada de la decisión en ese día. Esto modifica la RRV 66

17.7 En el último día, una solicitud de reparación basada en una decisión del comité de protestas se presentará no más tarde de 30 minutos después de la notificación oral de la decisión. Esto modifica RRV 62.2

17.8 Para el supuesto de protestas de medición, "la autoridad responsable" tal como establece la RRV 64.3 (b) es el Comité Técnico de Jueces RFEV

17.9 El comité de regatas o el comité técnico pueden protestar a un barco por infracción de una regla del anuncio o instrucciones de regatas marcadas con [SP] cuando considere que la penalización fija es inapropiada. Un barco que ha sido penalizado con una [SP] no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni ningún otro barco puede solicitar una reparación por esta acción del comité de regatas. Esto modifica la RRV 60.1

17.10 Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado en el Salón Social del edificio principal del Club.

18 PUNTUACIÓN.

18.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 y, además:

(a) Cuando se hayan completado menos de 5 pruebas válidas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

(b) Cuando se hayan completado 5 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.

(c) Será de aplicación la regla A5.3

18.2 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados" disponible en la oficina de regatas.

19 REGLAS DE SEGURIDAD. [NP] [DP]



19.1. Los barcos que se retiran después de terminar (RET), que abandonan el campo de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF) , deberán avisar al comité de regatas lo antes posible, y presentar un formulario antes de que termine el plazo para protestar. Los barcos que no se hayan acercado a la línea de salida o que no salga del puerto y no se presente en la línea de salida para las pruebas del día (DNC) , lo notificarán en la Oficina de Regatas antes de la señal de atención de la primera prueba siguiente.

19.2. Los barcos que por cualquier razón lleguen a tierra en cualquier punto alejado del Club deberán notificarlo con urgencia a uno de los siguientes números de teléfono:

PERSONA O ENTE TELÉFONO CANAL DE VHF

Comité de Regatas	646 248 701	VHF 72
Coordinador de Seguridad	680 362 964	VHF 72

20 SUSTITUCIÓN DE EQUIPO. [DP]

No se permite la sustitución de equipo dañado o perdido a menos que así lo autorice el Comité Técnico de acuerdo con las reglas de inspección de equipamiento del evento. (Ver anexo 3).

21 CONTROLES DE EQUIPO Y SELLADO. [NP][DP]

Un barco o su equipo pueden ser inspeccionados en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de clase e instrucciones de regata.

22 ZONA DE VARADA [NP][SP]

22.1 Los barcos se mantendrán en el lugar asignado por la organización dentro de la zona de varada excepto cuando van a salir y vuelven del mar.

23 EMBARCACIONES DE APOYO. [NP] [DP]

23.1 Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR 10.2, 10.3 y 10.4, donde los barcos estén regateando desde la señal de atención para el primer grupo en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

23.2 Las personas de apoyo debidamente registradas como entrenadores, permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR 10.2, 10.3 y 10.4, donde los barcos estén regateando, salvo que estén en la zona de espera de la llegada definida en el anexo 2, en caso de emergencia o cuando el comité de instrucciones al efecto actuando según la RRV 37, desde la señal de atención para el primer grupo en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

23.3 Las embarcaciones del Personal de Apoyo distinto a entrenadores deberán permanecer dentro de la zona de "Personal de Apoyo" (ver anexo 2) en todo momento desde la primera señal de atención para el primer grupo en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado o la embarcación de apoyo abandone la zona de regatas.

24 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:



Comité de Regatas.	Bandera Naranja
Comité de Protestas	Bandera con la letra "J" o "JURY"
Inspector de Equipo.	Bandera blanca con una "M"
Prensa	Bandera blanca con palabra "PRENSA"/MEDIA/PRESS

25 VERTIDO DE BASURA. [NP] [DP]

De acuerdo con la regla 47, no se echará basura al agua, puede ser depositada en las embarcaciones de apoyo o en las embarcaciones oficiales.

26 PREMIOS.

26.1 Otros premios podrán ser entregados por la Organización, la lista de los premios se publicará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

27 ACTOS SOCIALES

Los Actos Sociales previstos se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

28 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

28.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad.

28.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

28.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

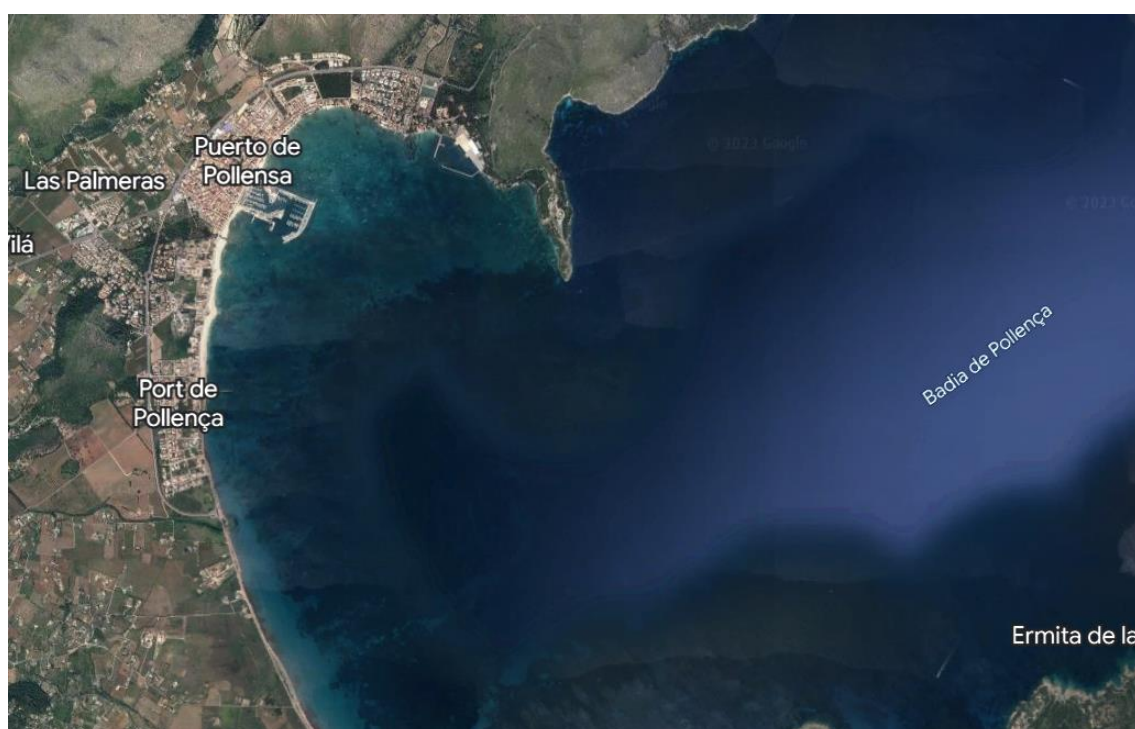
“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Pollença, Marzo de 2023



ANEXO 1

Localización aproximada del área de regatas.





ANEXO 2

Recorridos

Recorrido.



Recorrido:

OPTIMIST : Salida - 1 – 2 – 3(puerta) -Llegada



ANEXO 3

FINALES ESCOLARES – 2023

INSTRUCCIONES DE INSPECCIÓN DE EQUIPAMIENTO [NP] [DP]

1. Disposiciones Generales

1.1 El Comité Técnico podrá modificar las presentes Instrucciones de Inspección de Equipamiento. Tales modificaciones serán anunciadas en el Tablón Oficial de Avisos.

1.2 Se recuerda a los competidores que, de conformidad con la regla 78 RRV, son responsables de mantener el barco en conformidad a las reglas de la Clase. (A efectos de la regla 78 RRV, los competidores son considerados propietarios).

1.3 Limitación de Material.

Cada regatista deberá presentar, la vela con su certificado y el Dispositivo de Flotación Personal con el silbato.

1.4 No serán selladas las velas que no presenten los emblemas de la Clase, letra de nacionalidad, número de vela según exija el Apéndice G y/o las Reglas de la Clase.

1.5 Si, durante la Inspección de Equipamiento previo a la regata se encuentra que una medida varía respecto de lo prescrito en las reglas de clase, el Comité Técnico lo comunicará al Propietario, quien será entonces responsable de efectuar las necesarias correcciones. Entonces puede ser presentado nuevamente al Comité Técnico para su sellado o medición a la hora convenida con el Comité Técnico del Evento. Si se encuentra tiene defectos que no pueden ser corregidos antes del cierre de la medición, no se permitirá que el competidor inscriba tal barco.

1.6 A menos que sea autorizado por el Comité Técnico del Evento, no se efectuarán correcciones o modificaciones a las velas dentro de la zona de Inspección de Equipamiento.

2. Equipo marcado con marca de limitación

2.1 Sustituciones - Las solicitudes para usar un barco, o vela, de recambio se someterán a la consideración del Comité Técnico. Únicamente se concederá la aprobación cuando se demuestre satisfactoriamente que la vela, o equipo están seriamente dañados, no fueron maltratados deliberadamente, y no pueden ser satisfactoriamente reparados.

Cuando inmediatamente antes del comienzo de una prueba se pierda o dañe un elemento del equipo y se sustituya o repare, el competidor lo notificará al Comité Técnico o al Comité de Regatas antes de la salida de la prueba.



2.2 Las solicitudes de cambio de material por roturas ocurridas durante las pruebas del día se presentarán en la oficina de regatas dentro del plazo para protestar.

3. Inspecciones de equipamiento durante la regata

3.1 Puede inspeccionarse el cumplimiento de la medición a los barcos o velas mientras se hallen en el agua.

3.2 Se efectuará un control visual de, herrajes y equipo obligatorio a usar en regata, control de sellado, Dispositivos de Flotación Personal y material de seguridad.

3.3 Después de cada prueba, los competidores pueden ser informados por un miembro del Comité Técnico que han sido seleccionados para una inspección de medición.

3.4 Todo barco y equipo de sus tripulantes puede ser inspeccionado o medido en cualquier momento durante la regata y cualquier desviación será motivo de protesta.

4. [DP][NP][SP] Protestas de medición

El Comité Técnico podrá protestar a aquellas embarcaciones a las que se les encuentre alguna desviación conforme a las Reglas de Clase, Instrucciones de Regata o Instrucciones de Inspección de Equipamiento, las cuales forman parte de las IR



ANEXO 4

"SISTEMA GRADUADO DE PENALIZACIONES"

[SP] Penalizaciones Técnicas Menores

Penalización de 3 puntos

- No exhibir el lazo del grupo (IR 6.1.3)
- Infracción de la IR 20.1 Zona de Varada.

[SP] Penalizaciones menores por Reglas de Clase

Penalización de 7 puntos

- Achicador no atado al casco (RC 4.3)
- Remo no atado al casco (RC 4.3)
- Orza no atada al casco (RC 3.3.4)
- Cabo de remolque no amarrado a la base del mástil (RC 4.3)
- Silbato no amarrado al dispositivo de flotación personal (RC 4.2)
- Un envergue 5 mm o más flojo (RC 6.6.3.4).
- Dos envergues 3 mm o más flojo RC 6.6.3.4).
- Perdida accidental de un envergue (RC 6.6.3.4).
- Posición del brazalete puño de escota en la botavara entre 101 mm y 115 mm (RC 3.5.3.8)
- Deslizamiento del anillo(s) sobre la pata de gallo de la botavara (RC 3.5.3.8)

[SP] Penalizaciones Intermedias a Reglas de Clase

Penalización de 22 puntos

- Sin achicador, remo o cabo de remolque (RC 4.3)
- Sin silbato (RC 4.2)
- Sin seguro de mástil (RC 3.5.2.11)
- Vela fuera de los límites de las bandas (RC 3.5.2.7)
- Dos envergues 5mm o más flojo (RC 6.6.3.4).



- Tres o más envergues 3 mm o más flojo (RC 6.6.3.4).
- Posición del brazalete puño de escota en la botavara está a más de 115 mm (RC 3.5.3.8)
- Puños de la vela 3mm o más flojo (RC 6.6.3.4).
- Infracciones repetidas de penalizaciones menores.

Penalizaciones Mayores a Reglas de Clase (según RRV)

Penalización de hasta un DSQ

- Uso de equipo sin sellar
- Uso de equipamiento no autorizado
- Repetición de infracciones intermedias